

## *La vida cotidiana en la ciudad de Nájera a fines de la Edad Media: una aproximación*

Francisco Javier GOICOLEA JULIÁN \*  
Instituto de Estudios Riojanos

### I. INTRODUCCIÓN: EL MARCO DE ESTUDIO

En una comarca tan rica en historia como La Rioja, donde desde los primeros siglos medievales destacaban por su poderío económico y relevancia cultural varias instituciones monasteriales, fue adquiriendo igualmente especial importancia el núcleo de población al que dedicamos la presente investigación: Nájera<sup>1</sup>. Efectivamente, bajo el dominio de los reyes de Pamplona en un primer momento<sup>2</sup>, y posteriormente a partir de la ocupación castellana del territorio riojano en 1076, Nájera fue creciendo gradualmente a medida que sus pobladores optaban por descender de las zonas altas inmediatas al castillo, hacia las zonas bajas cercanas al Najerilla. La localización de la villa en la Ruta Jacobea y el ordenamiento foral de Alfonso VI, impulsarán un floreciente desarrollo artesanal y comercial, reconocido reiteradamente mediante la concesión de privilegios por parte de la autoridad real<sup>3</sup>.

De forma paralela a esta expansión económica y demográfica, Nájera fue articulándose urbanísticamente en torno al camino de Santiago que la atravesaba, y en el siglo XI podemos documentar en la villa los elementos urbanísticos que definen un núcleo urbano medieval. En efecto, contamos con refe-

---

\* Este trabajo ha contado con una Ayuda a la Investigación del Instituto de Estudios Riojanos de la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de la Rioja.

<sup>1</sup> José Ángel García de Cortázar, «Organización social del espacio en La Rioja cristiana en los siglos X y XI», *Historia de la ciudad de Logroño*, Logroño, 1995, vol. n.º II (Edad Media, Miguel Ángel Sesma Muñoz, Coord.), pp. 53-168.

<sup>2</sup> María Concepción Fernández de la Pradilla Mayoral, *El reino de Nájera (1035-1076). Población, economía, sociedad y poder*, Logroño, 1991.

<sup>3</sup> Pascual Martínez Sopena, «Logroño y las villas riojanas entre los siglos XII al XIV», *Historia de la ciudad de Logroño...*, op. cit., pp. 279-322.

rencias a la muralla, al puente y a la judería, y podemos localizar entre otras construcciones el monasterio de Santa María la Real, las iglesias de San Miguel y San Jaime, la plaza del Mercado y el castillo<sup>4</sup>.

La villa crecerá a lo largo de los siglos XI, XII y XIII, aunque a finales de esta última centuria se empiezan a apreciar los primeros síntomas de crisis que culminarán con la depresión bajomedieval, puesta de manifiesto a través de los importantes problemas por los que atravesaba el monasterio de Santa María la Real en el siglo XIV. Un monasterio hacia el cual convergía toda la vida urbana de una población, a la que el monarca Juan II le reconocerá el título de ciudad en la primera mitad del siglo XV<sup>5</sup>.

Es a partir del comienzo de esta centuria del cuatrocientos cuando hemos llegado a conocer mejor diversos aspectos de la economía, sociedad, finanzas municipales y organización institucional de Nájera<sup>6</sup>. En esta ocasión pretendemos realizar un acercamiento a la vida cotidiana, una disciplina que ha adquirido un destacable auge en los últimos años, dando lugar a un buen número de publicaciones<sup>7</sup>. Tal y como afirma el profesor Julio Valdeón Baroque, detrás de la expresión «vida cotidiana» se ocultan un sinfín de aspectos<sup>8</sup>, a algunos de los cuales pretendemos aproximarnos en esta investigación sobre la ciudad de Nájera a fines del Medievo. Para ello serán analizados varios temas

<sup>4</sup> Fco. Javier García Turza, «Morfología de la ciudad de Nájera en la Edad Media», *Actas de la III Semana de Estudios Medievales* (Nájera, del 3 al 7 de agosto de 1992), Logroño, 1993, pp. 63-88.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pp. 63-88.

<sup>6</sup> Fco. Javier Goicolea Julián, «Las finanzas concejiles y la fiscalidad de Nájera en la segunda mitad del siglo XV. El ejercicio del bolsero Martín Romero (1476-1477)», *Espacio, Tiempo y Forma*, H.<sup>a</sup> Medieval, n.º 9 (1996), pp. 119-135, «Mundo urbano y actividades económicas en La Rioja Alta bajomedieval», *Espacio, Tiempo y Forma*, H.<sup>a</sup> Medieval, n.º 11 (1998), pp. 243-283, «Finanzas concejiles en la Castilla Medieval: el ejemplo de La Rioja Alta (siglo XV-inicios del XVI)», *Brocar*, n.º 22 (1998), pp. 21-50, «Concejos urbanos en La Rioja Alta a fines del Medievo: aspectos institucionales y políticos», *Historia. Instituciones. Documentos*, n.º 26 (1999), pp. 233-255, «La ciudad de Nájera en el tránsito de la Edad Media a la Moderna: el concejo, el señor y la sociedad política ciudadana», *Hispania*, n.º 205 (2000), pp. 425-452.

<sup>7</sup> Incluso, en alguna de las últimas monografías sobre la ciudad medieval, se abordan también temas relativos a la vida cotidiana (Georges Jehel y Philippe Racinet, *La Ciudad Medieval. Del Occidente cristiano al Oriente musulmán (siglos V-XV)*, Barcelona, 1999). En lo referente a estudios de vida cotidiana centrados en los reinos hispánicos medievales, me limitaré a citar algunas de las últimas aportaciones relativas especialmente a la Corona de Castilla (Juan Carlos Martín Cea, *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media. El ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV*, Valladolid, 1991, pp. 301-460, María Luisa Bueno Domínguez, *Dejando hablar a la Edad Media. Entre lo real y lo imaginario*, Zamora, Zamora, 1997, VV.AA., *La Vida Cotidiana en la España Medieval*, Actas del VI Curso de Cultura Medieval (Aguilar de Campoo, del 26 al 30 de septiembre de 1994), Madrid, 1998, VV.AA., *La vida cotidiana en la Edad Media*, Actas de la VIII Semana de Estudios Medievales (Nájera, del 4 al 8 de agosto de 1997), Logroño, 1998, Fco. Javier Goicolea Julián, *Haro: una villa riojana del linaje Velasco a fines del Medievo*, Logroño, 1999, pp. 231-293).

<sup>8</sup> Julio Valdeón Baroque, «Aspectos de la vida cotidiana en la Castilla de fines de la Edad Media», Actas del VI Curso de Cultura Medieval: *La Vida cotidiana...*, op. cit., pp. 11-20.

ligados a la vida cotidiana, como las fórmulas de organización comunitarias, las celebraciones y actos festivos, las tensiones sociales, aspectos relativos a la espiritualidad, etc. Todo ello con la pretensión de profundizar un poco más en el conocimiento de la sociedad de Nájera a finales de la Edad Media.

## II. LA VIDA EN COMUNIDAD EN EL MEDIO URBANO

No cabe duda de que las relaciones de producción, la ideología dominante y los poderes que sustentaban a ambas en el régimen feudal, influyeron y condicionaron en gran medida los hábitos de comportamiento de la sociedad medieval. Entre estos poderes, los concejos y los cabildos eclesiásticos tendrán una especial relevancia en el medio local urbano, pues eran los más próximos a los vecinos<sup>9</sup>. Nájera no será una excepción y, en efecto, también en esta ciudad la cultura, las costumbres y las creencias, es decir, aquellos factores que conformaron la mentalidad colectiva a fines del Medievo, estaban estrechamente vinculados con la estructura económica, social y política característica de la ciudad y con la ideología que las sustentaba. Por ello, partimos de la base de que únicamente teniendo en cuenta este análisis previo de la economía, de la sociedad y del poder político<sup>10</sup>, podremos ajustar convenientemente la presente investigación sobre vida cotidiana, en el marco más amplio de la Historia social de esta importante ciudad riojana.

A fines de la Edad Media diferentes facetas de la sociabilidad local quedaban puestas de manifiesto especialmente bien, en los escenarios públicos integrados en la estructura urbana de las ciudades y villas de la Corona de Castilla<sup>11</sup>. También en Nájera, los barrios, las calles o las plazas constituían los marcos adecuados donde se relacionaban las mujeres y los hombres, siendo estos lugares testigos de la vida cotidiana en la que participaban los vecinos de la ciudad. Efectivamente, las calles eran, por ejemplo, los lugares donde estaban situados los talleres artesanales, y en las calles y plazas se efectuaban igualmente las transacciones comerciales. Así, en la plaza del Mercado o plaza del barrio de San Jaime tenían lugar los mercados, y en las principales calles de la ciudad estaban situados los edificios concejiles de la carnicería, la

<sup>9</sup> Juan Carlos Martín Cea, «Poderes públicos y sociabilidad local en la villa de Paredes de Nava en el «Cuatrocientos». *La ciudad medieval* (Juan Antonio Bonachía Hernando, Coord.), Valladolid, 1996, pp. 255-316. Para una visión de conjunto sobre la influencia de los poderes privado y público en las relaciones de sociabilidad en la Europa feudal, puede verse (Georges Duby, Dir., *Historia de la vida privada. Poder privado y poder público en la Europa feudal*, vol. n.º 3, Madrid, 1991).

<sup>10</sup> Me remito a los trabajos citados en la nota 6.

<sup>11</sup> Beatriz Arízaga Bolumburu, *Urbanística Medieval (Guipúzcoa)*, San Sebastián, 1990, pp. 173-201, Ricardo Izquierdo Benito, *Un Espacio Desordenado: Toledo a fines de la Edad Media*, Toledo, 1996, Emilio Olmos Herguedas, «Urbanística medieval en una villa de la cuenca del Duero: Cuéllar durante la baja Edad Media», *La ciudad medieval...*, op. cit., pp. 53-81.

botica, las tabernas o las tiendas del pescado, aceite y candelas, donde los vecinos se abastecían de productos alimenticios básicos<sup>12</sup>. Las propias denominaciones que recibían algunos barrios, Tiendas y Mercado, nos ponen de manifiesto la realización de estas actividades económicas en estos lugares.

Igualmente, en las calles tenían sus negocios los posaderos y mesoneros que documentamos en el siglo XV e inicios del XVI, en cuyas casas se hospedaban los forasteros que llegaban a la ciudad<sup>13</sup>, y donde también se jugaban clandestinas partidas de naipes y dados, en las que se apostaba dinero o vino<sup>14</sup>. Pero, además, las calles, los barrios y plazas eran el escenario de otros actos sociales como las procesiones, las celebraciones festivas, especialmente las corridas de toros, así como los pregones en los que el pregonero informaba entre otras cosas de las decisiones tomadas por los miembros del concejo<sup>15</sup>.

En el siglo XV el plano medieval de la ciudad estaba formado por manzanas regulares, entre las que destacaban los barrios de Santiago o San Jaime, San Miguel y del Puente. El profesor Fco. Javier García Turza ha estudiado el urbanismo medieval de Nájera, y afirma que el barrio de Santiago tenía forma de huso, como consecuencia, por un lado, del estrechamiento producido al oeste por el terreno que se extendía por la calle de la Costanilla y, por otro lado, por el corte radical hacia el sur, fruto de la existencia de los ríos Merdancho y Molinar. Mayor regularidad tenía el barrio de San Miguel, delimitado por dos accidentes geográficos: la montaña a su espalda y la presencia del río Merdancho paralelo al acantilado. Finalmente, el barrio del Puente surgirá como consecuencia de la construcción o rehabilitación del mencionado puente y en perpendicular a él, buscando el punto de encuentro más cercano con el Camino de Santiago, con el monasterio de Santa María la Real y con la plaza del Mercado<sup>16</sup>.

Gracias a la conservación de varios Libros de cuentas del siglo XV, podemos documentar diversas obras que afectaban a varios elementos urbanísticos de la ciudad. Por ejemplo, se conservan gastos detallados para reparar la muralla, e igualmente constatamos la realización de obras de mejora urbana con-

<sup>12</sup> Fco. Javier Goicolea Julián, «Mundo urbano y actividades económicas...», *op. cit.*, pp. 243-283.

<sup>13</sup> «A veynte e çinco dias del dicho mes di a Juan Sanches de Yanguas por mandado de los alcaldes por los días que estovo en su posada Ferrand Martines de Santclemente e sus onbres quarenta maravedis» (A.M.N. (Archivo Municipal de Nájera): L.C. (Libro de cuentas) 1439-40, gasto asentado el 25 de septiembre de 1440).

<sup>14</sup> En la cuadrilla de San Miguel se empadronaban los mesoneros Basurto y Angulo (A.R.CH.V. (Archivo de la Real Chancillería de Valladolid): HIJOSDALGO, leg. 95-7). En el ejercicio 1476-77, la renta de las «*pennas del juego*» fue arrendada por 600 mrs. (A.M.N.: L.C. 1476-77, cuenta de ingresos).

<sup>15</sup> En el ejercicio 1476-77 el oficial pregonero recibió del concejo 500 maravedís por su salario (A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 23 de mayo de 1477).

<sup>16</sup> Fco. Javier García Turza, «Morfología de la ciudad de Nájera...», *op. cit.*, pp. 63-88.

sistentes en reparaciones de edificios concejiles como la carnicería<sup>17</sup>, o en el establecimiento de «*estados de calçada*» en algunas calles, así como delante de la botica, en el puente, en una plazuela<sup>18</sup> o cerca de un molino<sup>19</sup>, lo que nos confirma la presencia de estos ingenios hidráulicos en el interior del recinto amurallado.

También se reparan las puertas de la ciudad, entre las cuales documentamos la puerta de San Pedro, la del Puente (al este), la de San Jaime, la del Arco (al norte) y la de las Eras, esta última situada hacia el oeste debajo de la fortaleza<sup>20</sup>. Por estas puertas salían los labradores de Nájera con sus mulas y bueyes a trabajar en las tierras de cultivo, por ellas pasaban también los carreteros con sus carretas, los mercaderes y hombres de negocio a lomos de sus mulas de silla, así como los caballeros armados con corazas, piastrones, coseletes, adargas, ballestas, lanzas, lanzones, espadas y puñales. Pero, igualmente atravesaban estas puertas los peregrinos que con frecuencia descansaban en la ciudad para posteriormente seguir viaje a su destino final: Santiago de Compostela, o los mensajeros del concejo que acudían a Briones, Logroño, Santo Domingo de la Calzada o Haro a saber el precio de venta de las *viandas* en estos mercados<sup>21</sup>.

En el interior del recinto murado podemos comprobar que los barrios de San Jaime y San Miguel se estructuraban en torno a dos iglesias de estas mismas advocaciones, y constatamos por los menos otras dos iglesias en Nájera: Santa Cruz y San Pedro, además del monasterio de Santa María la Real y el convento franciscano, documentado a partir de 1439 y que estaba situado en

<sup>17</sup> «A siete dias del dicho mes di a Juan de Ochavari porque adobo la carnicería çiento e dies maravedis por mandado de Martin Lopes regidor (A.M.N.: L.C. 1455-56, gasto asentado el 7 de marzo de 1456).

<sup>18</sup> «Este dia di al calçadero por onse estados de calçada que fiso en la plaçuela delante la casa de Lope Ferrero çiento e çinquenta e quatro maravedis...A dies e siete dias del dicho mes fise esconbrar delante la botica del çonçejo para faser calçada, costo XII maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, gastos asentados el 16 de enero y el 17 de agosto de 1456). «Este dia dieron los regidores a faser la calçada de la puente del rio de la çibdad, avenironla en çient maravedis» (A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 1 de abril de 1477). Más datos en estos mismos Libros de cuentas.

<sup>19</sup> «Que pague al que fase las calçadas por quinse estados de calçada que fiso do el molino de Martin Gutierrez dosientos e dies maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, gasto asentado el tres de marzo de 1456).

<sup>20</sup> Un buen número de ejemplos pueden verse en (A.M.N.: L.C. 1430-40, cuenta de gastos). Cada una de las puertas contaba con sus propias llaves: «Que di a Lope de Vergara jurado por las llaves de la puerta del arco quatro fanegas de trigo» (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos en cereal). La puerta del arco también poseía una «red de fierro» accionada con una palanca, que sabemos que se arregló el 1 de abril de 1456: «Este dia fise adobar la palanca de la red de fierro de la puerta del arco que estaba quebrada, costo seys maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos).

<sup>21</sup> «A treynta e un dias del dicho mes fue un onbre a Santo Domingo con carta de los alcaldes a saber commo balian las biandas, e traxo testimonio de commo valian, que costaron maravedis e dile de su tasa ocho, que son dose maravedis (A.M.N.: L.C. 1430-40, gasto asentado el 31 de mayo de 1440).

la margen derecha del río Najerilla<sup>22</sup>. Las enseñanzas y los ideales de pobreza y humildad proclamados por los franciscanos y por otros frailes mendicantes que acudían a predicar periódicamente a Nájera, debieron influir también en la espiritualidad de los fieles de la ciudad. Unos fieles que además encontrarán en las cofradías (de San Juan y San Esteban por ejemplo) unos marcos sociales nuevos en los que volcar su piedad y caridad, no olvidándose de ellas en sus testamentos<sup>23</sup>.

Los edificios religiosos desempeñaban igualmente un papel de gran relieve, dentro de los ritos y costumbres que formaban parte de la vida cotidiana en la ciudad. Así, sabemos que se realizaban reuniones de concejo en el monasterio de Santa María la Real, a cuya protección también se acogían los vecinos, los oficiales concejiles juraban sus cargos en estos edificios religiosos y, por supuesto, tanto el monasterio de Santa María la Real como las demás iglesias de Nájera, constituían los lugares donde se celebraban la mayor parte de los rituales relacionados con la espiritualidad, como las misas, los sacramentos o las predicaciones. Con relación a estas últimas, podemos decir que las predicaciones cobraban especial relieve en la Cuaresma, de tal forma que en estos días señalados llegaban a la ciudad frailes de conventos de la comarca para predicar y al mismo tiempo confesar a los vecinos<sup>24</sup>.

La exteriorización del sentimiento religioso de los fieles de Nájera también quedaba reflejada en las procesiones, entre las que documentamos una que se realizó el 25 de abril de 1456 al monasterio de Santa Coloma con objeto de trasladar *los Cuerpos Santos*<sup>25</sup>, así como otras que se efectuaban sobre todo en el mes de mayo<sup>26</sup>, entre las que destacaba una que se dirigía al monasterio de la Estrella<sup>27</sup>. En estas últimas, además de los vecinos de la ciudad

<sup>22</sup> «Este día costaron de traer dos carretadas de madera de la dehesa de Beçares para las puertas de Sant Francisco que costo cada carretada catorse maravedis que montan veynte e ocho maravedis» (A.M.N.: L.C. 1439-40, gasto asentado el 31 de agosto de 1440).

<sup>23</sup> Margarita Cantera Montenegro, «Religiosidad en La Rioja bajomedieval a través de los testamentos (siglos XIII-XV)», *Berceo*, n.º 110-111 (1986), pp. 111-154, especialmente p. 145.

<sup>24</sup> «A quatro dias del dicho mes mando el conçejo que diese a un frayre de Logronno que estovo aqui toda la quaresma a predicar e confesar çiento e çinquenta maravedis» (A.M.N.: L.C. 1439-40, gasto asentado el 4 de abril de 1440). Lo mismo sabemos que sucedía en la cercana villa de Haro (Fco. Javier Goicolea Julián, «La influencia de las órdenes mendicantes en la religiosidad de los fieles de la villa de Haro a finales de la Edad Media», *Actas de la VI Semana de Estudios Medievales* (Nájera, del 31 de julio al 4 de agosto de 1995), Logroño, 1996, pp. 255-269).

<sup>25</sup> «A XXV dias del dicho mes dia de San Marco di a los que levaron los cuerpos santos a Santa Coloma çient maravedis e una cantara de vino que costo XXVIII maravedis (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos). Se pagaron igualmente 10 maravedis al vecino que llevó la cruz.

<sup>26</sup> «A ocho dias del dicho mes fue un omme a la comarca con cartas de los alcaldes para que viniesen a la proçesion, dile veynte maravedis...Di a Juan de Aragon porque toco las campanas tres dias que se fisieron proçesion quinse maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos).

<sup>27</sup> «A veynte dias de mayo...este dia fue la proçesion a la Estrella, di a Juan de Aragon porque toco las campanas dies maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos).

de Nájera, también participaban fieles de toda la comarca, siendo convocados a las procesiones por las autoridades municipales de Nájera, que iban al frente de la comitiva con la cruz<sup>28</sup>.

Por otro lado, a través de los testamentos conservados podemos constatar que un buen número de vecinos de Nájera, por lo menos aquéllos que tenían suficientes recursos económicos, elegían enterrarse dentro de los edificios religiosos de la ciudad, especialmente en el monasterio de Santa María la Real, aunque también haya vecinos que prefieran pagar su sepultura en otros monasterios comarcanos como el de Santa María de Valvanera (ver cuadro n.º I). Entre los vecinos que decidieron enterrarse en Santa María la Real se encontraba el alcaide, Juan de Salinas, que en 1479 especificaba en su testamento «*que el mi cuerpo sea sepultado en la claustra del monesterio de Santa Maria de Najara, en la fuesa donde jaze mi padre*»<sup>29</sup>. También seguirán esta costumbre los señores de la ciudad y, así, el primer duque de Nájera, Pedro Manrique, y su hijo Manrique de Lara eligieron sepultura dentro de esta institución monasterial<sup>30</sup>.

Pero, además, y como sucedía a fines de la Edad Media en el Occidente europeo, también en Nájera los fieles fijaban en sus testamentos otras cuestiones como la celebración de misas, aniversarios, capellanías, concesión de limosnas, etc., que constituían el último pasaporte para conseguir la tan ansiada salvación eterna. El número e intensidad de estas mandas pías y donaciones dependía lógicamente del nivel socio-económico del difunto, de tal forma que mientras los más poderosos elegían su sepultura en las capillas que ellos mismos habían mandado edificar, fundaban un gran número de aniversarios y capellanías, y donaban un mayor número de limosnas a los pobres, los miembros del común de la ciudad debían conformarse con ser enterrados en el cementerio o en los peores lugares de las iglesias y, por supuesto, el número de limosnas y misas que podían pagar era mucho menor.

---

<sup>28</sup> A.M.N.: L.C. 1455-56, gastos asentados en el mes de mayo de 1456. También en otros núcleos urbanos riojanos podemos documentar la realización de procesiones por estas mismas fechas a monasterios cercanos. Así sucedía en la villa de Haro, cuyos fieles acudían todos los años en procesión por la *Pascua Florida* al monasterio jerónimo de Santa María de Toloño (Fco. Javier Goicolea Julián, *Haro: una villa riojana...*, op. cit., p. 264).

<sup>29</sup> Javier Enríquez Fernández y otros, *Colección Documental de los monasterios de Santo Domingo de Lequeitio (1289-1520) y Santa Ana de Elorrio (1480-1520)*, Donostia, 1993, doc. n.º 50.

<sup>30</sup> Rosa María Montero Tejada, *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1996, p. 345.

## Documento N.º I

ALGUNAS MANDAS CONTENIDAS EN EL TESTAMENTO  
DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ PELLEJERO

(17 de febrero de 1462, Nájera)

«Mando que quando la voluntad fuere de nuestro Señor Dios de me levar deste mundo al otro, quel mi cuerpo sea sepultado en el monesterio de nuestra Señora la Virgen Maria de Valvanera, e que den a los devotos religiosos del dicho monesterio porque fagan mis obsequias todos sus derechos.

E mando que los monges e clerigos desta çibdad de Nagera, que me digan sus begilias e fagan mis obsequias e los paguen sus derechos.

E mando quel dia de mi finamiento que den de comer a todos los pobres que ende se açercaren pan e vino e carne o pescado, segund el dia fuere, porque rueguen a Dios por mi anima.

E mando a las cofradias donde yo soy cofrade todos sus derechos.

E mando que echen en las lanpadas que son dentro del çircuytu del dicho monesterio de Nagera e de las iglesias de Sant Miguel e Sant Jayme e en las hermitas de la dicha çibdat, sendas libras de azeyte.

E mando quel dicho Juan Perez, monge, mi sobrino, que diga por las animas de mi muger e mia veynte misas de requiem, e le den por las dezir ochenta maravedis.

E mando que digan en Santa Maria de Nagera por las animas de mi suegro e de mi suegra otras diez misas de requiem, e los den por las dezir quarenta maravedis.

E mando a Juana, mi sobrina, quatroçientos maravedis porque ruegue a Dios por mi anima.

E mando a Ferrandico, mi criado, quatroçientos maravedis para ayuda de aprender.

E mando a las ordenes acostunbradas cada çinco maravedis».

Fuente: Fco. Javier García Turza, *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera. Siglos XIV-XV*, Logroño, 1990, doc. n.º 125.

En el testamento de Bartolomé Sánchez o en el del alcaide Juan de Salinas, que también ordenaba que se diera de comer y de vestir a varios pobres, podemos comprobar cómo se manifestaba la caridad de los fieles, especialmente con los pobres, pues la prestación de socorro a éstos era un buen medio para mostrar la caridad cristiana y lograr la salvación del alma a través de su intercesión. La propia institución concejil de Nájera ponía en práctica la caridad hacia los más desfavorecidos periódicamente y, en efecto, así lo comprobamos en los Libros de cuentas que se han conservado. Por ejemplo, cuando

en 1440 decidió dar una limosna a un caballero pobre que iba de peregrinación a Santiago de Compostela<sup>31</sup>, o como cuando el 8 de diciembre de 1476, con objeto de celebrar la Concepción de la Virgen y el voto que había hecho la ciudad para protegerse de las epidemias de *pestilencia* «mandaron dar de comer a los pobres e raçiones a los enbergonçados»<sup>32</sup>. Sin olvidarnos además de la «caridad» tradicional que se concedía todos los años a los pobres por la *Pascua de mayo*<sup>33</sup>, y de las propias instituciones hospitalarias de la ciudad, el Hospital y la casa de San Lázaro, en las que se acogían los peregrinos, los vecinos pobres y los enfermos, constituyendo un fiel reflejo de esta mentalidad<sup>34</sup>.

La política «social» del concejo se ponía igualmente de manifiesto en la creciente preocupación de las autoridades municipales, por la mejora de las condiciones de salubridad en la ciudad y por la salud de los vecinos. De esta forma, el concejo multaba a todos aquéllos que arrojasen basuras en las calles, en las plazas, y también en el río<sup>35</sup>, y contrataba todos los años a un físico doctor que se encargaba de curar a los enfermos de la ciudad, recibiendo por ello un salario que en el ejercicio 1476-77 fue de cuatro mil quinientos maravedís<sup>36</sup>. Entre estos profesionales de la medicina, como no, también nos encontramos con judíos como Simuel, que fue físico de Nájera según el Libro de cuentas de 1455-56<sup>37</sup>. Los físicos, cirujanos y boticarios eran los representantes de la ciencia médica en la ciudad, pero no eran los únicos sanadores, de tal forma que igualmente hacían acto de presencia en Nájera los saludadores, curanderos que se dedicaban a sanar tanto a los vecinos como al ganado, y cuya estancia en la ciudad era financiada por el concejo<sup>38</sup>.

<sup>31</sup> «A treynta dias del dicho mes di a un caballero pobre que yba a Santiago por mandado del conçejo porque yva pobre çient maravedis» (A.M.N.: L.C. 1439-40, gasto asentado el 30 de octubre de 1440).

<sup>32</sup> A.M.N.: L.C. 1476-77, cuenta de gastos.

<sup>33</sup> «Domingo de pascua de mayo la çibdad dio caridad segund costumbre, que se gastaron mill e çiento e dies maravedis» (A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 27 de mayo de 1477). Para la *Pascua de mayo* de 1440 se acudió a la ciudad de Logroño a por comados para dar la caridad (A.M.N.: L.C. 1439-40, gastos asentados en el mes de mayo).

<sup>34</sup> El concejo eligió a un administrador del Hospital y a un administrador de la casa de San Lázaro en las elecciones de 1476 (A.M.N.: L.C. 1476-77, acta de elección de oficios inserta).

<sup>35</sup> El concejo recaudaba una renta proveniente de las multas impuestas a los que «echaren vasura en el río» (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de ingresos).

<sup>36</sup> A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 3 de septiembre de 1477.

<sup>37</sup> «Dí a Simuel fisico de su pension que ha del conçejo tres mill maravedís» (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos).

<sup>38</sup> El último día de agosto de 1456 el concejo pago 100 maravedís a un saludador que había llegado a la ciudad a sanar (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos). Según la tradición llegaban a ser saludadores aquellos séptimos hijos varones cuyos hermanos anteriores también fuesen hombres. Fray Martín de Castañega escribe en su *Tratado de las supersticiones y hechicerías* que los saludadores tenían la virtud de hacer frente a los perros rabiosos y a su ponzoñosa mordedura, considerando también natural la existencia de hombres cuya saliva en ayunas bastaba para matar serpientes y para acabar con «las sarnillas y algunas llagas: sin aplicar otra medicina» (Fray

Las calles, los barrios y las parroquias, como hemos podido comprobar, jugaban un importante papel en el desarrollo de la sociabilidad local, aunque no eran los únicos elementos que la favorecían. En efecto, existían instituciones como las cofradías religiosas que ya hemos visto o como la cofradía de ballesteros que también desempeñaban un importante papel social<sup>39</sup>. Y, sobre todo, existía un organismo comunitario básico que intervenía en un número muy amplio de las facetas de la sociabilidad desarrolladas en Nájera. Me refiero, por supuesto, a la cuadrilla, que también funcionaba en otros núcleos urbanos de la comarca alorriojana como Haro, Santo Domingo de la Calzada o Navarrete<sup>40</sup>. En Nájera, la documentación conservada me ha permitido distinguir por lo menos tres cuadrillas. Dos de ellas, las de San Jaime y San Miguel estructuradas en torno a los barrios e iglesias del mismo nombre, y la tercera, la cuadrilla del Medio, estructurada en torno al barrio o calle del Medio<sup>41</sup>.

La cuadrilla constituía la célula básica de la organización comunitaria de los vecinos de Nájera. En base a las cuadrillas se organizaban las rondas y velas en la ciudad, se conformaba la representación vecinal en el concejo, se estructuraba la milicia concejil o se repartían las labores comunitarias<sup>42</sup>. Las autoridades concejiles consultaban con las cuadrillas diversos temas que afectaban a la vida cotidiana en la ciudad, especialmente aquéllos relativos a cuestiones fiscales. Y, en este sentido, sabemos que los representantes de las cuadrillas estaban presentes en los repartimientos del Libro del impuesto de Monedas, junto a los regidores de los *estados* noble, ciudadano-ruano y labrador<sup>43</sup>.

Los vecinos de Nájera, encuadrados en cada uno de estos tres *estados* y en sus respectivas cuadrillas, desarrollaban una parte importante de su vida cotidiana en las calles y en los barrios que ya se han señalado. Aquí tenían su re-

---

Martín de Castañega, *Tratado de las supersticiones y hechicerías y de la posibilidad y remedio dellas* (1529), Edición e introducción crítica de Juan Robert Muro Abad, Logroño, 1994, especialmente pp. LIX-LX).

<sup>39</sup> En 1456 el concejo pagó 1.500 maravedís a la cofradía de ballesteros, sin que se especifique el motivo (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos).

<sup>40</sup> Fco. Javier Goicolea Julián, «Concejos urbanos en La Rioja Alta a fines del Medievo...», *op. cit.*, pp. 233-255.

<sup>41</sup> A.R.CH.V.: HIJOSDALGO, leg. 95-7.

<sup>42</sup> «A catorse dias del dicho mes andudieron a faser la estacada de suso de la puente treynta e dos obreros de las quadrillas e mandaronles dar de comer, fisieron de costa de pan treynta maravedis, de carne dies e siete maravedis, de bino tres cantaras que costo la cantara a quinse maravedis que son quarenta e çinco maravedis, asi que monta la dicha costa noventa e dos maravedis...A ocho dias del dicho mes andudieron en la çerca de cantarranas veynte e seis onbres de las quadrillas a la reparar e fisieron de costa lo que se sigue: de pescado sese maravedis, de vino tinto dos cantaras e media a trese maravedis la cantara que montan treynta e dos maravedis e medio...» (A.M.N.: L.C. 1439-40, gastos asentados el 14 de enero y el 8 de marzo de 1440).

<sup>43</sup> «A veinte de março se ayuntaron los regidores con dos omnes de cada quadrilla a reparar el libro de las monedas...» (A.M.N.: L.C. 1476-77, gastaron en comida 70 maravedís). Sobre la organización social de la ciudad de Nájera y sobre sus «estados» ofrezco información detallada en (Fco. Javier Goicolea Julián, «La ciudad de Nájera en el tránsito de la Edad Media a la Moderna...», *op. cit.*, pp. 425-452).

sidencia diferentes artesanos, entre los que documentamos, pellejeros, zapateros, pañeros, tejedores, herreros, cerrajeros, armeros, carpinteros o canteros, e igualmente vivían y trabajaban los tenderos, taberneros, panaderos, carniceros y mesoneros<sup>44</sup>. Y, por supuesto, también residían en la ciudad molineros, labradores que cultivaban las tierras situadas dentro del término rural que controlaba Nájera, y pastores<sup>45</sup>. Desde luego las viviendas de estos trabajadores integrados casi todos ellos en el común, eran bastante más modestas que las casas de los representantes de la élite social de Nájera pertenecientes al *estado* hidalgo, y sobre todo que aquéllas en las que vivían los vecinos enriquecidos con el comercio y que formaban parte del *estado* ciudadano-ruano, cuyas familias más ricas habían conformado la primera élite social de la ciudad. Éstos, como ellos mismos se encargaban de afirmar «*vivian de sus haciendas y tratos...y se andavan paseando por las calles y ruas de la dicha çibdad*»<sup>46</sup>. Por supuesto, eran también los hijos de estas familias de la élite los que podían acceder a la enseñanza elemental que impartía en Nájera el bachiller de gramática<sup>47</sup>.

Los miembros de la élite ejercían un poder en la ciudad que también poseía sus rituales, la mayoría de los cuales estaban relacionados con el principal organismo de representación política de la ciudad: el concejo, que como sucedió en otros núcleos urbanos riojanos, también mantuvo en Nájera un carácter abierto hasta los años finales de la Edad Media e inicios de la Moderna<sup>48</sup>. Los principales oficiales concejiles eran los alcaldes y los regidores, que podemos documentar en las Actas de elección de oficios que se han conservado, y que solían colocarse en la primera página de los Libros de bolsaría o Libros de cuentas del concejo. Efectivamente, así lo podemos comprobar en el Libro de cuentas del bolsero Juan Martínez de Cirueña del ejercicio 1439-1440<sup>49</sup>.

Los alcaldes (dos) eran los máximos representantes del concejo, ostentaban las jurisdicciones civil y criminal en primera instancia, y sus atribuciones abarcaban todas las esferas del gobierno en la ciudad: hacienda, abastecimiento, orden público y defensa, entre otras varias. Junto a los alcaldes, los regidores (cuatro) eran los siguientes oficiales en orden de importancia, siéndo-

---

<sup>44</sup> A.R.CH.V.: HIJOSDALGO, leg. 95-7 y Fco. Javier Goicolea Julián, «Mundo urbano y actividades económicas...», *op. cit.*, pp. 243-283, «Finanzas concejiles en la Castilla medieval: el ejemplo de La Rioja Alta...», *op. cit.*, pp. 21-50.

<sup>45</sup> *Ibidem*. El concejo premiaba a todos aquéllos que mataran alimañas dañinas para el ganado, como los lobos: «Este día mando Diego Martines alcalde dar a los que traxieron los lobos dies maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, gasto asentado el 11 de junio de 1456).

<sup>46</sup> A.R.CH.V.: PLEITOS CIVILES, Escribanía de A. Rodríguez (F), C. 1020-1.

<sup>47</sup> El 22 de septiembre de 1477 el concejo pagó 600 maravedís del salario que correspondía al bachiller de gramática (A.M.N.: L.C. 1476-77, cuenta de gastos).

<sup>48</sup> Fco. Javier Goicolea Julián, «Concejos urbanos en La Rioja Alta a fines del Medievo...», *op. cit.*, pp. 233-255.

<sup>49</sup> A.M.N.: L.C. 1439-40.

les encomendadas diversas tareas como la realización y mantenimiento de las obras públicas o la administración de los propios concejiles. Tanto los alcaldes como los regidores tenían derecho a voto, reuniéndose todos los años por San Martín para elegir a los nuevos oficiales del concejo, y disfrutando este día de una opípara cena: «*A dies dias de nobiembre mandaron los regidores guisar de çena para sacar los ofiçios, costaron ocho capones ocho reales, de pan setenta maravedis, de vino quarenta e çinco maravedis, de carne çiento e quinse maravedis*»<sup>50</sup>.

Representantes de la sociedad política de Nájera, miembros todos ellos de la élite dirigente, los oficiales del Regimiento debían jurar solemnemente sus cargos ante la señal de la Cruz y palabras de los Santos Evangelios, siguiendo un ritual que se repetía todos los años: «*de todos los quales e de cada uno de ellos el dicho bachiller Pero Ferrandes en nombre del dicho conçeio e de su mandado les tomo juramento solepne sobre el libro e la crus que guardaran serviçio del rey nuestro sennor e el pro e bien de esta çibdad*»<sup>51</sup>. Los alcaldes y regidores se reunían posteriormente en las sesiones concejiles con otros oficiales como el escribano de cámara y el procurador, siendo también frecuente la presencia en el concejo de otros vecinos de Nájera que no ostentaban magistraturas municipales<sup>52</sup>.

Las sesiones de concejo también se guiaban por un ritual, siendo pregonadas, por lo menos las más generales, a campana tañida por el campanero<sup>53</sup>, y celebrándose en diversos edificios y lugares de Nájera. Documentamos recintos más reducidos como la cámara de la cofradía de San Juan o casas particulares (normalmente la vivienda de algún alcalde o regidor) para las sesiones más restringidas, mientras que para las más amplias se utilizaba el sobre-claustro del monasterio de Santa María la Real<sup>54</sup>. Incluso tenemos documentadas sesiones de concejo en lugares abiertos de la ciudad como la puerta Nueva, por ejemplo cuando se sacaban a subasta las rentas de propios del concejo<sup>55</sup>. Todos los oficiales concejiles, además de recibir su salario, tenían

<sup>50</sup> A.M.N.: L.C. 1476-77, cuenta de gastos.

<sup>51</sup> A.M.N.: L.C. 1455-56, acta de elección de oficios inserta.

<sup>52</sup> Fco. Javier Goicolea Julián «La ciudad de Nájera en el tránsito de la Edad Media a la Moderna...», *op. cit.*, pp. 425-452.

<sup>53</sup> «Este día di a Juan de Nestares por el tanner de las campanas dosientos e çinquenta maravedis» (A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 19 de julio de 1477).

<sup>54</sup> «Este dia conpre por mandado de los alcaldes e buenos omnes dos cargas de heno para la camara de la cofradia de Sant Juan donde fassen su ayuntamiento costaron ocho maravedis» (A.M.N.: L.C. 1439-40, gasto asentado el 23 de noviembre de 1439). Referencias a sesiones en el sobre-claustro del monasterio de Santa María la Real en (A.M.N.: L.C. 1455-56). El 13 de noviembre de 1480, la sesión concejil para revisar las cuentas de un bolsero, se realizó en la casa del regidor Garcí López de los Arcos (A.M.N.: L.C. 1476-77, se inserta el documento al final del Libro).

<sup>55</sup> «A treinta dias del dicho mes se juntaron en conçeio a la puerta nueba a faser las rentas mandaron los alcaldes levar vino gastaronse tres cantaros que costaron a veinte quatro maravedis que son setenta e dos maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, gasto asentado el 30 de enero de 1456).

*derecho* a una comida, que se les concedía por la *Pascua de mayo*, al mismo tiempo que se daba la caridad a los pobres de la ciudad<sup>56</sup>.

Estos personajes principales de la vida social y política de la ciudad debían trasladarse con bastante frecuencia a diversos lugares de la comarca, con objeto de resolver determinados conflictos, participar en juntas, reuniones de hermandades, etc.<sup>57</sup>. Se trataba por lo general de desplazamientos relativamente cortos, que podían durar uno, dos o como mucho tres días, aunque a veces las ausencias de la ciudad también podían ser bastante más largas. Así sucedía cuando debían trasladarse a la corte del rey, y un buen ejemplo nos lo proporciona el Libro de cuentas de 1455-56, a través del cual podemos constatar cómo el 15 de junio de 1456, partieron hacia Sevilla, donde se encontraba la corte real, el bachiller Martín Pérez, Juan Sánchez de Logroño y el mercader Alfonso Díaz, a lomos de sus mulas y acompañados de varios *moços*. Su objetivo era la confirmación real de varios privilegios de la ciudad, por lo cual, los dos primeros representantes del concejo estuvieron fuera de Nájera por espacio de cuarenta y un días, mientras que Alfonso Díaz permaneció ausente ochenta días. Este mismo personaje partió de nuevo para la corte real el 3 de noviembre de este mismo año, y estuvo en ella hasta el día 30, perdiendo en el viaje, tal y como juraba que así había sido «*una bolsa con dies doblas de la vanda*»<sup>58</sup>.

Por fin, la documentación conservada también nos ofrece información sobre un ritual relacionado con el poder territorial de la ciudad. Me refiero al nombramiento del «*rey*» que se efectuaba todos los años para la realización del «*cabalillo*», con objeto de apeaar los términos de Nájera. Se trataba de una ceremonia de marcado carácter simbólico que muy posiblemente, junto a otras de este tipo, hundía sus raíces en los primeros siglos medievales<sup>59</sup>, y por otro lado similar a la que se hacía en la vecina ciudad de Santo Domingo de la Calzada con el mismo motivo de apeaar los términos<sup>60</sup>. De acuerdo con el Libro

<sup>56</sup> A.M.N.: L.C. 1439-40, gastos asentados en el mes de mayo de 1440.

<sup>57</sup> Isabel Martínez Navas, «Ordenanzas de la hermandad de Valpierre», *Berceo*, n.º 136 (1999), pp. 87-110.

<sup>58</sup> A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos, a partir del folio 33.

<sup>59</sup> Otra manifestación de carácter simbólico se documenta a inicios del siglo XIII (año 1202, día de los Santos Inocentes), cuando el hijo de un alcalde de Nájera actuando como «rey de los niños» confirma un documento junto a toda su tropa. Tal y como afirma Pascual Rodríguez Sopena, este ritual tenía su origen en la cesión de la autoridad a los niños como sucesores de los Santos Inocentes el 28 de diciembre, por lo que según este autor no resulta extraño que un «rey de los niños» acompañado por toda su tropa figure actuando como hacen los adultos el resto del año (Pascual Martínez Sopena, «Logroño y las villas riojanas...», *op. cit.*, pp. 316-317). El documento puede verse en (Ildefonso Rodríguez de Lama, *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*, Logroño, 1989, vol. n.º IV, doc. n.º 4).

<sup>60</sup> En esta ciudad el rey era elegido el 25 de diciembre, y por ello se le denominaba «rey de Navidad» (Fco. Javier Goicolea Julián, «Sociedad y relaciones de poder en una ciudad riojana a fines del Medievo: Santo Domingo de la Calzada», *Espacio, Tiempo y Forma*, Historia Medieval, n.º 12 (1999), pp. 243-286, especialmente pp. 279-280).

de cuentas del ejercicio 1455-56, el 29 de marzo de 1456, el elegido como nuevo rey inició el apeamiento de los términos de Nájera acompañado y ayudado por los representantes de las cuadrillas y por los mudéjares de la ciudad. En total, el apeamiento de los términos de Nájera tuvo una duración de tres días<sup>61</sup>.

## Documento N.º II

### CEREMONIA DE «REY Y CABALILLO»: GASTOS EFECTUADOS POR EL CONCEJO DE NÁJERA EN EL APEAMIENTO DE LOS TÉRMINOS DE LA CIUDAD (marzo de 1456)

*«Primero dia de pascua gastaron los moros çinco açumbres de vino XV maravedis.*

*Costaron dos omnes que lo fuesen faser saber a la comarca X maravedis.*

*Costaron onse pollas de tierra para los moros onse maravedis.*

*Gastaron los que armaban el cavalillo un açumbre de vino tres maravedis.*

*El dicho dia lunes gasto el rey con los moros antes que fuesen al termino tres espaldas de carnero costaron XVI e medio maravedis.*

*Çinco açumbres de vino blanco veynte maravedis.*

*Gastaron des que vinieron este dia de apea de carnero el rey e los moros XVIII maravedis e medio.*

*De toçino quatro maravedis.*

*Quatro açumbres e medio de vino tynto XVIII maravedis e medio.*

*A la çena de carne treynta e quatro maravedis.*

*De pimienta e açafra para adobar VI maravedis.*

*De toçino ocho maravedis.*

*Cantara e media de vino XXXVI maravedis.*

*Martes siguiente fueron a Çeniçero gastaron el rey e los moros de carnero XXII maravedis.*

*De vino blanco seys açumbres XXIII maravedis.*

*Gastose en Çenisero un carnero que costo sesenta maravedis.*

*Un cabrito veynte ocho maravedis.*

*Veynte nueve cantaras de vino tynto a veynte maravedis DLXXX maravedis.*

*Costaron una dosena de bidrios que leve con que bebiesen XVIII maravedis.*

Fuente: A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos.

<sup>61</sup> A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de gastos.

### III. LA RUPTURA DE LA RUTINA COTIDIANA: DE LOS RECIBIMIENTOS Y CELEBRACIONES FESTIVAS A LAS TENSIONES SOCIALES

Los recibimientos a personalidades y otras celebraciones festivas rompían el ritmo rutinario de la vida cotidiana que transcurría en la ciudad. En efecto, los Libros de cuentas nos ofrecen detallada información sobre la concesión de presentes a obispos<sup>62</sup> y miembros de la nobleza que visitaban la ciudad<sup>63</sup>, y también sobre celebraciones por el nacimiento de los hijos de los señores. Es lo que ocurrió el 4 de abril de 1477, cuando el concejo concedió un presente conformado por cuatro cabritos, seis cántaras de vino blanco y tinto, dos carneros, doce pares de capones y seis pares de perdices porque la señora «*pario un fio*»<sup>64</sup>. Entre los alimentos y bebidas que contabilizamos en presentes y «*colaciones*», no faltaban la carne de cordero, cabrito, vaca, ternera y carne de caza, los pollos, gallinas, ansarones y capones, el pescado de mar y de río, las salsas, verduras, frutas, piñones y confites. Todo ello regado con vinos tintos añejos, blancos y moscateles, y aderezado con especias como la pimienta y el azafrán<sup>65</sup>.

Pero, además, en Nájera también hicieron acto de presencia miembros de la familia real, como ocurrió en 1440 cuando llegaron la reina y la princesa, y en estos momentos la ciudad no ahorraba esfuerzos para poner en funcionamiento todos aquellos recursos que le pudieran otorgar la mejor imagen posible ante tan insignes invitados<sup>66</sup>. Los gastos que el bolsero del concejo, Juan Martínez de Cirueña, asentó en su Libro con objeto del recibimiento de estos miembros de la realeza, nos permiten comprobar cuales fueron algunas de las medidas decretadas por las autoridades municipales para agasajar y celebrar la visita de tan destacadas personalidades, pudiendo seguirse tales medidas detalladamente a través de las partidas del gasto asentadas en los primeros días del mes de agosto:

---

<sup>62</sup> «Este día vino el obispo de Granada a la dicha çibdad, mandaronle faser presente el conçejo, costaron dos pares de pollas a sese maravedis el par que son treynta e dos maravedis e de carnero nueve maravedis e de vaca ocho maravedis, de bino blanco de Madrigal dies maravedis e medio e de vino tynto anejo dose maravedis, asi que monta toda la dicha costa setenta e un maravedis e medio (A.M.N.: L.C., 1439-40, gasto asentado el 18 de octubre de 1440).

<sup>63</sup> El 27 de mayo de 1440 comieron en la ciudad Diego Manrique y Pedro López de Ayala junto a los oficiales del concejo, costando todo 1.538,5 mrs. y 1 cornado (A.M.N.: L.C. 1439-40, cuanta de gastos).

<sup>64</sup> A.M.N.: L.C. 1476-77, cuenta de gastos.

<sup>65</sup> Información detallada en los Libros de cuentas ya citados.

<sup>66</sup> Aunque, desde luego, estos recursos no fueran del mismo nivel que aquéllos desplegados en otras ciudades más ricas e importantes, tales como Burgos (Juan Antonio Bonachía Hernández, «*Más honrada que ciudad de mis reinos...: La nobleza y el honor en el imaginario urbano (Burgos en la baja Edad Media)*», *La ciudad medieval...*, op. cit., pp. 169-212, especialmente pp. 191-193).

- El 1 de agosto acudieron tres hombres a traer terneras y un toro de los que poseía el concejo.
- El 2 de agosto se envió a un hombre a la ciudad de Logroño «*a saber como resçibirian a las señoras reyna e prinçesa*».
- El 4 de agosto se ordenó pescar truchas a los pescadores de la ciudad, que trajeron ocho libras de truchas<sup>67</sup>.
- El 5 de agosto el alcalde, Diego López de Logroño, acudió a la ciudad de Logroño a «*presentar*» las truchas a la reina y a la princesa.
- El 6 de agosto llegó a la ciudad un mensajero con cartas del rey, del conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, y de Iñigo López de Mendoza, en las que se instaba a las autoridades municipales a realizar el recibimiento a la reina y a la princesa, pidiendo «*albricias*».
- El 8 de agosto el alcalde, Diego López de Logroño, acompañado de otro vecino, acudieron de nuevo a Logroño a confirmar el recibimiento, y este mismo día se limpió la plaza y se arreglaron los cantos. Igualmente, los oficiales de concejo y otros vecinos se encargaron de reunir el trigo y la cebada que se iba a necesitar, y se envió a un hombre a Uruñuela para comprar otro toro «*para la honrra que se avia de faser*». Además se envió otro mensajero a la aldea de Cenicero, con objeto de informar a los vecinos aldeanos que día debían de acudir a Nájera para el recibimiento.
- El 9 de agosto se enviaron siete hombres con el «*boyerizo*» a Uruñuela para traer el toro que se había comprado, y se trajeron a su vez varios toros de Huércanos que se encerraron en el corral.
- El 10 de agosto por la noche acudieron dos mensajeros a Alesón, Huércanos y Uruñuela para instar a sus vecinos a que limpiasen los caminos que iban al hospital de la Cadena, mientras otros dos mensajeros acudían a Tricio y también a Huércanos y Uruñuela «*a buscar aves*».
- El 11 de agosto veinte vecinos de Nájera acudieron al hospital de la Cadena a limpiar el camino «*para que pudiesen pasar los ombres con las andas*» en que traían a la reina y a la princesa. Este mismo día, jueves, llegaron la reina y la princesa con todo su séquito, entre los que se encontraban caballeros, prelados «*e gentes de la su corte*», en total unas treinta y cinco personas. A su llegada a la ciudad, la reina y la princesa fueron obsequiadas con un paño de seda adquirido en Burgos, y que había costado tres mil maravedís.

<sup>67</sup> En Nájera, como también sucedía en Haro, algunos vecinos tenían una especial dedicación a la pesca (se les denomina pescadores), siendo contratados de vez en cuando por el concejo para pescar, especialmente durante la Cuaresma o cuando había que realizar algún presente o invitar a comer a personalidades: «Este dia mandaron los alcaldes dar de comer a los pescadores porque avian fecho buena pesca, fisieron de costa de pan e vino e pescado dose maravedis» (A.M.N.: L.C. 1439-40, gasto asentado el 27 de mayo de 1440).

- El 11 y el 12 de agosto, días en que estuvieron presentes en Nájera la reina, la princesa y su séquito, intervinieron «*dançadores*» en la ciudad, varios «*menstrales*» tocaron sus instrumentos y cantaron «*para faser solas a las sennoras reyna e prinçesa*», se corrieron toros y se agasajó a la comitiva con costosos banquetes, tal y como se detalla en el documento n.º III.

### Documento N.º III

#### ALGUNOS DE LOS ALIMENTOS CONSUMIDOS POR LA REINA, LA PRINCESA Y SU SÉQUITO EN NÁJERA EN 1440 (días 11 y 12 de agosto)

*«De pan mill e seisçientos e beynte e seys maravedis e de vino blanco honse cantaras a veynte e quatro maravedis cantara que montan dosientos e sesenta e quatro maravedis.*

*De vino tynto noventa e una cantara a quinse maravedis cantara que montan mill e tresientos e sesenta e çinco maravedis.*

*De carnero quatroçyentas e setenta e nueve quartas a quatro maravedis e medio quarta e con treynta maravedis otros que levaron por menudo de mas de las dichas quartas que montan dos mill e çiento e ochenta e çinco maravedis e medio.*

*E de vaca çiento e noventa e siete quartas a tres maravedis quarta que montan quinientos e noventa e un maravedi.*

*Costaron tres terneras dosientos e noventa e un maravedi.*

*De aves costaron treynta e siete pares e medio en esta manera: que traxo Juan de Cannas jurado dies e ocho pares que costaron çiento e çinquenta e seis maravedis, mas costaron quatro pares de pollos e gallinas treynta e tres maravedis, mas traxo de Hormilla Juan de Sisas quatro pares que costaron treynta e dos maravedis, mas costaron honse pares e medio de gallinas e pollos que compraron los jurados por la çibdad por çiento e treynta e dos maravedis, por quanto las mas eran gallinas...*

*Mas costaron sesenta e tres libras e media de anguillas a tres maravedis libra que montan çiento e noventa maravedis e medio, mas costaron de enpanar çiertas anguillas que mandaron enpanar gastaronse de pan quarenta e un maravedi, de pimienta seis maravedis e de açafran ocho maravedis, mas costo sal dos maravedis para salar parte de las dichas anguillas.*

*Este dia di al espensero de las sennoras reyna e prinçesa çinco libras de peçes fritos que costaron los dichos peçes a dos maravedis libra que montan dies maravedis, costo mas una libra de aseyte para lo freir çinco maravedis...»*

Fuente: A.M.N.: L.C. 1439-40, cuenta de gastos.

También las fiestas que se celebraban a finales del mes de junio (fiesta de San Juan), eran esperadas con ansiedad por los vecinos de Nájera. La información que nos proporcionan los Libros de cuentas sobre estos acontecimientos festivos, no son demasiado detalladas, aunque suponemos que no faltarían en estos días la música y los juegos en las calles y plazas de Nájera, así como las actuaciones de *dançadores* y *menestrales*, y por supuesto tampoco faltaban los tan arraigados festejos taurinos, que sí podemos documentar a partir de las relaciones del gasto asentadas en el mes de junio de algunos años. Por estos Libros de cuentas sabemos que se levantaban barreras en el lugar elegido para correr los toros, que por lo menos en el año 1440 fue el corral de San Jaime.

#### Documento N.º IV

#### GASTOS EFECTUADOS POR EL CONCEJO DE NÁJERA EN LOS FESTEJOS TAURINOS DE SAN JUAN (año 1440)

*«A veynte e tres dias de junio... este dia fisieron de costa los alcaldes e jurados e otros buenos omnes que fueron a faser las barreras del corral de Sant Jaime para correr los toros, fisieron de costa por todo el dia de pan veynte e un maravedi, de vino blanco tres açumbres que son nueve maravedis, de vino tyn-to ocho açumbres que costaron sese maravedis, de guindas dos maravedis, de cebollas e havas dos maravedis, asi que suma la dicha costa sesenta e tres maravedis.*

*Este dia se gastaron en las dichas barreras dos cargas de cabrios que costaron dies maravedis e quatro libras e media de clavos a çinco blancas libra que montan honse maravedis, asi que montan veynte e un maravedi.*

*Este dia fueron los jurados a Huercanos a rogar a los buenos omnes del logar que les fuesen a ayudar a traer los toros, diles para la costa seys maravedis.*

*A veynte e quatro dias del dicho mes fisieron de costa los que fueron por los toros, mandaronles dar de comer a todos, fisieron de costa de pan dies maravedis, de vino ocho maravedis, de pescado ocho maravedis, de sardinas e guindas dos maravedis, asi que monta todo veynte e ocho maravedis».*

Fuente: A.M.N.: L.C. 1439-40, cuenta de gastos.

Pero, desgraciadamente, junto a los actos festivos, la ciudad era también escenario de tensiones sociales que en la mayoría de los casos desembocaban

en insultos y riñas entre los vecinos<sup>68</sup>, aunque también en desafíos y sucesos más serios que acababan con heridos y muertos<sup>69</sup>. Éstos y todos los demás delitos eran juzgados por los alcaldes en un lugar especialmente acondicionado en la ciudad, un *asentamiento* que sabemos que se construyó el primer día de junio de 1456<sup>70</sup>. En este lugar, los alcaldes, y los corregidores a partir del señorío de Pedro Manrique, imponían las penas, que muchas veces consistían en crueles castigos corporales que el propio pregonero<sup>71</sup>, o bien los verdugos o borreros se encargaban de infligir: «*Este dia fisieron justiciã de un moline-ro cortaronle las orejas di al borrero de comer e cuchillo...*»<sup>72</sup>. Por supuesto, en la ciudad también existía una cárcel pública en la que eran reclusos los presos, y en la que podemos documentar grillos, cadenas y otros instrumentos que las autoridades municipales se encargaban de mantener en buen estado de conservación<sup>73</sup>.

Y hablando de tensiones y conflictos, tampoco nos podemos olvidar de la violencia señorial que afectará a la ciudad a fines del Medievo, y que será especialmente dura en las últimas décadas del siglo XV y primeros años del XVI. En efecto, Nájera fue ambicionada a lo largo de la centuria del cuatrocientos por algunos de los linajes nobiliarios más importantes que tenían intereses en la comarca altorriojana, como los Estúñiga o los Manrique. La ciudad, que no quería apartarse de la jurisdicción real, impondrá en todos los casos una férrea resistencia antiseñorial, tal y como podemos comprobar en algunos años.

<sup>68</sup> «Resçebi de la pena que echaron a la muger de Juan Lopes cantero por las palabras que ovo con la de Lope ferrero, dosientos maravedis» (A.M.N.: L.C. 1439-40, cuenta de ingresos), «resçebi de la pena que echaron a Diego de Villarreal por el ruydo que obo con Diego Martines alcalde dosientos maravedis (A.M.N.: L.C. 1455-56, cuenta de ingresos).

<sup>69</sup> «A veynte e tres dias de disiembre vino Ruy Gonçales Navarro sobre el desafio que avia fecho Ferrand Ximenes a Ferrand Martines e Juan de Contreras a Juan Martines de Açofra...» (A.M.N.: L.C. 1439-40, cuenta de gastos). El 8 de agosto de 1477 fueron asesinados dos judíos, aunque desconocemos si este episodio está relacionado con el antisemitismo característico de finales de la Edad Media (A.M.N.: L.C. 1476-77, cuenta de gastos).

<sup>70</sup> Los gastos detallados, que ascendieron a 393,5 maravedís, se asientan en el L.C. de 1455-56 (primer día de junio de 1456).

<sup>71</sup> «A veynte e tres dias de junio di a Juan Martines pregonero por mandado de los alcaldes porque fiso justiciã del dicho Juan Ochoa setenta maravedis» (A.M.N.: L.C. 1439-40, gasto asentado el 23 de junio de 1440).

<sup>72</sup> A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 3 de marzo de 1477. A través de este mismo Libro de cuentas podemos documentar que en algunas ocasiones las autoridades municipales de Nájera, debían llamar a borreros de villas comarcanas para que ejercieran en la ciudad su trabajo: «A dose del dicho mes fue un mensajero a Briones a llamar el borrero, mandaronle dar porque vino de balde quatro reales de costa a el e a otro que vino con el quinze maravedis e al peon que lo fue llamar seys maravedis» (A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 12 de abril de 1477).

<sup>73</sup> «Este día di a Juan çerrajero porque adobo dos candados e dos argollas de la çarçel IX maravedis...A dies e ocho dias del dicho mes me mando Diego Martines alcalde adobar una cadena de la çarçel costo adobar tres maravedis» (A.M.N.: L.C. 1455-56, gastos asentados el 18 de noviembre de 1455 y el 15 de junio de 1456).

Así sucedió en 1463 y 1464, cuando Pedro Manrique intentó entrar por la fuerza en Nájera. Algunos capítulos del gasto asentados en los Libros de cuentas de estos años, nos permiten comprobar los preparativos realizados por el concejo en la defensa de la ciudad en los momentos más críticos. De esta forma, sabemos que se redobló la vigilancia en la mota o fortaleza, la cuadrilla de San Jaime construyó *palenques* y *cavas*, los aldeanos de Tricio hicieron *cavas* en el barrio de San Pedro, se levantó una puerta *alçadiza* en el puente sobre el Najerilla, se hicieron *estanques* y *cavas* alrededor de todo el perímetro murado y de la fortaleza, y se repartió la defensa de los *caramanchones* entre los vecinos<sup>74</sup>.

Aun así, la fortaleza de Nájera y la ciudad misma fueron tomadas en algunas ocasiones a lo largo de la centuria del cuatrocientos. Entre otros, por el obispo don Diego de Estúñiga y por Diego Gómez Manrique hacia mediados del siglo XV, siendo continuadas posteriormente las hostilidades por Pedro Manrique, que atacó Nájera como ya hemos visto en 1463 y 1464, no pudiendo atravesar las murallas, aunque un año después Enrique IV le recompensará con el señorío sobre la ciudad, consiguiendo entrar por la fuerza finalmente en Nájera en 1466<sup>75</sup>.

La presencia de estos poderes señoriales en la ciudad estaba íntimamente ligada a la mota o fortaleza, al frente de la cual se encontraban los oficiales y criados del noble que había conseguido dominar Nájera. Un dominio que se ponía de manifiesto frecuentemente a través de la opresión y el ejercicio de la violencia sobre los vecinos del núcleo urbano, originándose como consecuencia un gran conflictividad en la ciudad. Efectivamente, los conflictos violentos fueron frecuentes a fines de la Edad Media, y de esta forma sabemos que tanto Diego Ortiz de Estúñiga como su sobrino Iñigo Ortiz de Estúñiga, cometieron diversos abusos sobre la población de Nájera<sup>76</sup>. Y lo mismo ocurrirá posteriormente con los Manrique, sobre todo a partir de la integración de la ciudad en el dominio señorial del conde de Treviño, Pedro Manrique, que recibirá el título de duque de Nájera de manos de los Reyes Católicos en 1482<sup>77</sup>.

<sup>74</sup> A.H.N. (Archivo Histórico Nacional): NOBLEZA, Osuna, leg. 296, n.º 1 (1), fol. 15. Otro elemento importante de la política concejil de defensa preventiva de la ciudad, consistía en el envío de «espías» a determinados lugares de la comarca, que informaban sobre los movimientos de tropas: «Esta noche envío el corregidor dos espías el uno a Berviesca e el otro a Haro e a Miranda a saber por donde estaba la gente del Condestable allegada, mandoles dar cada çinquenta maravedis» (A.M.N.: L.C. 1476-77, gasto asentado el 15 de julio de 1477).

<sup>75</sup> Fco. Javier Goicolea Julián, «La ciudad de Nájera en el tránsito de la Edad Media a la Moderna...», *op. cit.*, pp. 425-452.

<sup>76</sup> Máximo Diago Hernando, «Linajes navarros en la vida política de la Rioja bajomedieval. El ejemplo de los Estúñiga», *Príncipe de Viana*, n.º 197 (1992), pp. 563-581, especialmente pp. 570-571.

<sup>77</sup> Fco. Javier Goicolea Julián, «La ciudad de Nájera en el tránsito de la Edad Media a la Moderna...», *op. cit.*, pp. 425-452.

La violencia empleada por el denominado «*duque forte*» se había puesto de manifiesto en toda su crudeza según algunos testimonios, una vez asaltada la ciudad en 1466, cuando Pedro Manrique hizo encarcelar a varios vecinos que murieron en la fortaleza como consecuencia de las condiciones tan duras en que se encontraban presos<sup>78</sup>. Los corregidores, alcaldes, alguaciles y criados de los duques, se convertirán a partir de este momento en los principales exponentes de la injerencia señorial durante los señoríos de Pedro y Antonio Manrique, y en protagonistas de diversas arbitrariedades y abusos cometidos sobre los vecinos. Así, en un memorial enviado por la ciudad al rey en 1518, se acusaba al corregidor Rodrigo de Alfaro de violar doncellas, y al hijo del teniente de corregidor de realizar fraudes, fuerzas y de forzar mujeres en la cárcel, entre otros delitos varios<sup>79</sup>. El clima de violencia señorial se agravaba todavía más cuando llegaban tropas de los duques a la ciudad, exigiendo hospedaje y vituallas de forma gratuita, y cometiendo además todo tipo de abusos; desde robos, hasta palizas a los vecinos y violaciones, sin recibir ningún castigo por ello: «*haziendoles los tales huespedes muchas fuerças e ynjustiças descalabrandolos, deshonorandoles a algunos de ellos sus hijas donzellas virgenes, no se haziendo castigo ni justiçia alguna de ellos*»<sup>80</sup>.

Los vecinos de Nájera «*procuraron la libertad de la çibdad*» desde un principio, tratando de hacer llegar a la autoridad real sus quejas, lo que les ocasionará a su vez el sufrimiento de mayores cotas de represión. De esta forma, en los memoriales que se han conservado se hace referencia a los robos de comida y vestido por parte de los criados de Pedro Manrique, a las vejaciones infligidas a mujeres y al encarcelamiento de los que eran considerados como cabecillas de la resistencia antiseñorial. De nuevo se señalan los padecimientos y torturas sufridas en el interior de la torre con dos mazmorras que Pedro Manrique había mandado construir junto al nuevo alcázar, explicitándose los padecimientos de los vecinos encarcelados, algunos de los cuales estaban encerrados y encadenados en jaulas.

---

<sup>78</sup> «A los quales hizo poner en tan asperas prisiones que murieron en ellas, y a otros se les cayeron las manos con las apretadas prisiones que por largo tiempo les hizo poner y tener en las manos...» (A.H.N.: NOBLEZA, Osuna, leg. 296, n.º 1 (1), fols. 28 y 33).

<sup>79</sup> A.G.S. (Archivo General de Simancas): CÁMARA DE CASTILLA, Memoriales, leg. 130, doc. n.º 61.

<sup>80</sup> *Ibidem*.

## Documento N.º V

TESTIMONIO DE LOS PADECIMIENTOS SUFRIDOS POR VARIOS  
VECINOS EN LAS MAZMORRAS SEÑORIALES  
(memorial de 1518)

*«Yten que por quanto Juan Martines de Ledesma el moço procuraba la libertad de la dicha çibdad el duque defunto le prendio y tobo en las dichas mazmorras con grillos a los pies y una argolla a la garganta, las manos atadas atras, de manera que los ratones le comieron las narizes, y el duque le hizo matar en las dichas mazmorras, y fue fama que despues de muerto le hizo arrastrar de noche y sus hijos y parientes no an sabido donde esta sepultado.*

*Yten que porque Miguel Martines e Baltasar de Ubago procuraban la libertad de la dicha çibdad el duque que hagora es los tobo presos en las dichas mazmorras, e fue fama que los hizo dar tormento y no los quiso soltar aun que el rey catolico vuestro abuelo gelo ynbio a mandar fasta que dio sobre çedula, y al tiempo que los solto el dicho Miguel Martines salio tan perdido de la prision que luego murio.*

*Yten que podria aver un mes que porque el bachiller Juan Sanches queria venir a vuestra alteça a le pedir justiçia sobre la libertad e agravios de la dicha çibdad, por le estorvar la venida e poner temor a los de la dicha çibdad, en grandes desacatamientos de vuestra alteça, el duque desde Pamplona ynbio a mandar que le prendiesen y le llevaron arrastrando a las dichas mazmorras, y a estado y esta preso en una jaola con grillos».*

Fuente: A.G.S.: Cámara de Castilla, Memoriales, leg. 130, doc. n.º 61.

La acumulación de agravios terminó por consolidar en la ciudad una coyuntura mental de revuelta, que desembocó en un levantamiento antiseñorial iniciado en la noche del 14 de septiembre de 1520, en el contexto de la guerra de las Comunidades. Los vecinos de la ciudad, apoyados por gentes de la comarca y de la merindad, salieron a las calles dando vivas al rey y a la Santa Comunidad, y alzaron el pendón real como símbolo de apoyo y subordinación al poder del rey. Mientras, a los partidarios y criados del señor Antonio Manrique, virrey de Navarra, no les quedó más remedio que refugiarse en una de las fortalezas de la ciudad, de donde fueron expulsados y uno de ellos ajusticiado en la horca por gritar consignas favorables al duque, tal y como se dice en las declaraciones de algunos testigos del suceso<sup>81</sup>.

<sup>81</sup> A.H.N.: NOBLEZA, Osuna, leg. 296, n.º 1 (1), fols. 27-36. Un estudio detallado del levantamiento antiseñorial puede verse en (Fco. Javier Goicolea Julián «La ciudad de Nájera en el tránsito de la Edad Media a la Moderna...», *op. cit.*, pp. 425-452).

Varias de las actuaciones de los rebeldes reflejan el rechazo y el odio que sentían hacia todos aquellos elementos que simbolizaban el poder señorial. De ahí, el asalto y saqueo de las fortalezas señoriales, de una de las cuales, el alcázar, sacaron y rompieron todas las escrituras de mayorazgo, títulos y mercedes que sobre la ciudad de Nájera guardaba el duque Antonio Manrique<sup>82</sup>.

Sin embargo, y desgraciadamente para los rebeldes, el levantamiento tuvo poca duración, pues el 15 de septiembre Antonio Manrique partió de Navarra con un ejército hacia Nájera, dando un ultimátum a los sublevados el 18 de septiembre. La rendición no se produjo, y a pesar de que el abad y los monjes del monasterio de Santa María la Real, salieron al encuentro del señor pidiendo clemencia, las tropas señoriales asaltaron la ciudad con facilidad, saqueándola a continuación<sup>83</sup>. Los principales líderes del levantamiento fueron encarcelados y cuatro de ellos condenados a morir en la horca: «y el testigo los vio ahorcados en una falzada fuera de la Ciudad, y passando el dicho Duque una tarde por la dicha falzada donde estavan los colgados, dixo el dicho duque: *Quan bien pereciera un licenciado entre aquellos, y esto lo dixo por un Licenciado Ferrer, que avia sido Capitan de la dicha comunidad, que se le avia escapado*»<sup>84</sup>.

#### IV. CONCLUSIÓN

A lo largo de las páginas anteriores se ha pretendido realizar una primera aproximación a diversas facetas de la vida cotidiana, en las que intervenían las mujeres y los hombres de Nájera a fines de la Edad Media. Las costumbres, las creencias y la cultura conformaron la mentalidad de las mujeres y de los hombres de esta ciudad, pero no debemos olvidar que estos factores estaban estrechamente vinculados a la estructura económica, social y política característica de Nájera, e igualmente a la ideología que los sustentaba. De ahí que los poderes real y señorial, pero sobre todo aquéllos más cercanos a los vecinos, el concejo y el cabildo, influyan y condicionen en gran medida los hábitos de comportamiento de los pobladores de Nájera.

En la ciudad los vecinos de Nájera desarrollaban sus labores cotidianas y se relacionaban entre ellos conformando toda una red de sociabilidad urbana, que se ponía especialmente de manifiesto en las calles, barrios y plazas, lugares públicos por excelencia. Aquí se desarrollaba el ritmo cotidiano del traba-

<sup>82</sup> A.H.N.: NOBLEZA, Osuna, leg. 296, n.º 1 (1), fol. 27 (2.º memorial). Sobre estas cuestiones resultan de interés los trabajos de Julio Valdeón Baroque, *Los conflictos sociales en el reino de Castilla en los siglos XIV y XV*, Madrid, 1975, Carlos BARROS, *Mentalidad justiciera de los irmandiños, siglo XV*, Madrid, 1990 y Pedro Luis Lorenzo Cadarso, *Los conflictos populares en Castilla (siglos XVI-XVII)*, Madrid, 1996).

<sup>83</sup> A.H.N.: NOBLEZA, Osuna, leg. 296, n.º 1 (1), fols. 38-39.

<sup>84</sup> A.H.N.: NOBLEZA, Osuna, leg. 296, n.º 1 (1), fol. 70.

jo de los vecinos dedicados a las labores artesanales y comerciales, los pregoneros daban a conocer las noticias que interesaban a la ciudadanía, los borreiros infligían los castigos decretados por la autoridad judicial, se realizaban las procesiones, los recibimientos y otras celebraciones, e incluso tenían lugar algunas sesiones concejiles. La ciudad era, en definitiva, el escenario de unas relaciones sociales marcadas por la solidaridad y la buena vecindad en muchas ocasiones, pero también por el conflicto y la violencia, en otras. De esta forma, tal y como hemos podido comprobar en los años finales del siglo XV y primeros del XVI, señoríos de Pedro y Antonio Manrique, la tensión social provocada por la violencia señorial generó un clima social especialmente conflictivo en la ciudad, que estalló en el levantamiento antiseñorial de 1520.